



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4030

C/1714/2026

Montevideo, 21 de enero de 2026

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Diego Echeverría Casanova.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 21 enero de 2026

PARTICULAR

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Lic. Sebastián Valdomir.
De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), el siguiente pedido de informes:

En el transcurso del año 2025 y en lo que va del año 2026 se han reportado diversos y repetidos cortes del suministro de energía eléctrica en el Departamento de Maldonado. El departamento de Maldonado ha registrado en las últimas décadas un crecimiento sostenido de población, impulsado por la migración interna, el desarrollo inmobiliario y la expansión urbana. Esto implica más hogares conectados a la red eléctrica todo el año, mayor consumo base y una red que debe sostener demanda permanente creciente. A lo anterior debe sumarse el crecimiento demográfico estacional en el verano. Todo ello exige una planificación diferenciada e inversiones anticipatorias.

En virtud de lo señalado solicitamos se nos informe sobre los siguientes puntos:

I. Planificación y crecimiento poblacional

I.1. ¿Qué estudios de proyección demográfica y de demanda energética utiliza UTE para el departamento de Maldonado, considerando el crecimiento sostenido de población permanente registrado en los últimos años?

I.2. ¿Desde qué año UTE tiene identificado a Maldonado como un departamento con crecimiento estructural, y qué medidas concretas se adoptaron en consecuencia?

I.3. ¿Se ha actualizado la planificación de infraestructura eléctrica de Maldonado para reflejar su transformación de balneario estacional a centro urbano con población permanente creciente?

II. Demanda estacional y turismo

II.1. ¿Qué estimaciones maneja UTE sobre el incremento porcentual de la demanda eléctrica en Maldonado y Punta del Este durante los meses de verano?

II.2. ¿Está dimensionada la red de distribución eléctrica para absorber los picos de consumo propios de la temporada turística, o se opera al límite de capacidad?

III. Inversiones e infraestructura

III.1. ¿Qué inversiones específicas se realizaron en los últimos quince años en infraestructura eléctrica en Maldonado (subestaciones, líneas, refuerzos de red)?

III.2. ¿Existen obras previstas exclusivamente para mitigar riesgos de cortes en temporada alta? En caso afirmativo, detallar estado de ejecución y plazos.

PARTICULAR

IV. Cortes de suministro y calidad del servicio

IV.1. ¿Cuántos cortes de suministro eléctrico se registraron en Maldonado y Punta del Este en los últimos cinco veranos, discriminando duración y cantidad de usuarios afectados?

IV.2. ¿Qué proporción de esos cortes fue atribuida a fallas de infraestructura o saturación de la red?

IV.3. ¿Considera UTE que la calidad del servicio eléctrico brindado en Maldonado durante la temporada estival es satisfactoria? Fundamente con indicadores técnicos.

V. Gestión del riesgo y contingencia

V.1. ¿Qué planes de contingencia tiene UTE específicamente diseñados para Maldonado durante el verano?

V.2. ¿Se ha evaluado el impacto económico, social y turístico que generan los cortes de energía prolongados en plena temporada?

VI. Asunción de responsabilidad institucional y proyección futura

VI.1. ¿Reconoce UTE que la combinación de crecimiento poblacional permanente y explosión estacional de demanda constituye un desafío estructural que requiere soluciones de largo plazo?

VI.2. ¿Qué medidas concretas se prevén para asegurar la continuidad y confiabilidad del suministro eléctrico en Maldonado en los próximos años?

VI.3. ¿Considera la Administración que el marco actual de planificación e inversión es suficiente para acompañar el desarrollo del departamento?

Sin otro particular, saluda atentamente



Dr. Diego Echeverría Casanova
Representante Nacional por Maldonado

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/1/26	CARPETA Nº 1714/26
HORA 16:20	ASUNTO Nº 4191
FUNCIONARIO 	